



Municipalidad de General Pueyrredon
2024

Resolución

Número:

Referencia: RESOLUCIÓN - Rainieri Leandro Enrique - Designación Docente - EX-2024-00688432- -MUNIMDP-DVD#SE

VISTO el EX-2024-00688432- -MUNIMDP-DVD#SE y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación a los fines del mantenimiento de servicios esenciales para la población, solicita la designación del agente Leandro Enrique Rainieri, en la Escuela N° 12 “Participación y Solidaridad”.

Por ello, en uso de las facultades delegadas mediante, DECFC-2023-3124-E-MUNIMDP-INT

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar al agente **LEANDRO ENRIQUE RAINIERI** (Legajo N° 33.566/54 – CUIL 20-29257919-6) N° de Orden R. 3730, como MAESTRO DE AÑO (C.F: 9-11-99-01), con carácter suplente, **a partir**

del 23 de octubre y hasta el 20 de diciembre de 2024 o reintegro del titular o cese de funciones con expresión de causa, en la Escuela N° 12 “Participación y Solidaridad” (U.E. 08-02-2-1-2-12), en reemplazo de la agente Magalí Gisele Cassal (Legajo N° 28.312/57) en cargo de mayor jerarquía (U.E: 08-02-2-1-2-10; C.F: 9-11-99-02; N° de orden: 4349; con carácter interino), accediendo al cargo por Listado de Concurso.

ARTÍCULO 2°.- Acordar el pago, a la agente mencionada en el Artículo 1°, durante el período que allí se indica, de la **BONIFICACIÓN 1er. y 2do. CICLO ESCUELA PRIMARIA** de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3°.- Acordar el pago, a la agente mencionada en el Artículo 1°, durante el período que allí se indica, de la **BONIFICACIÓN REMUNERATIVA 03/2014** de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4°.- Acordar el pago, a la agente mencionada en el Artículo 1°, durante el período que allí se indica, de la **BONIFICACIÓN ESPECIAL DOCENTE**, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza de Presupuesto vigente.

ARTÍCULO 5°.- El egreso que demande el cumplimiento a lo dispuesto deberá imputarse a:

Programático	Fin/Fun	Institucional	UER
25-00-00	3-4-2	1-1-1-01-06-000	10

Para Art. 1° corresponde:

CONCEPTOS	IMPUTACION PRESUPUESTARIA				
DESIGNACION	Inc.	P.P	P.p	P.Sp.	Ap. Fte.

CARGO							Fin.
-------	--	--	--	--	--	--	------

Personal docente	1	1	1	8	-		110
------------------	---	---	---	---	---	--	-----

BONIFICACIONES	Inc.	P.P	P.p	P.Sp.	Ap.	Fte. Fin.
----------------	------	-----	-----	-------	-----	--------------

Bonificación 1° y 2° ciclo Escuela Primaria	1	1	3	6	5	110
--	---	---	---	---	---	-----

Bonificación Remunerativa 03/14	1	1	3	6	14	110
------------------------------------	---	---	---	---	----	-----

Bonificación Especial Docente	1	1	3	9	-	131
----------------------------------	---	---	---	---	---	-----

ARTÍCULO 6°.- Registrar, dar al Boletín Municipal y comunicar por la Dirección de Personal.